República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

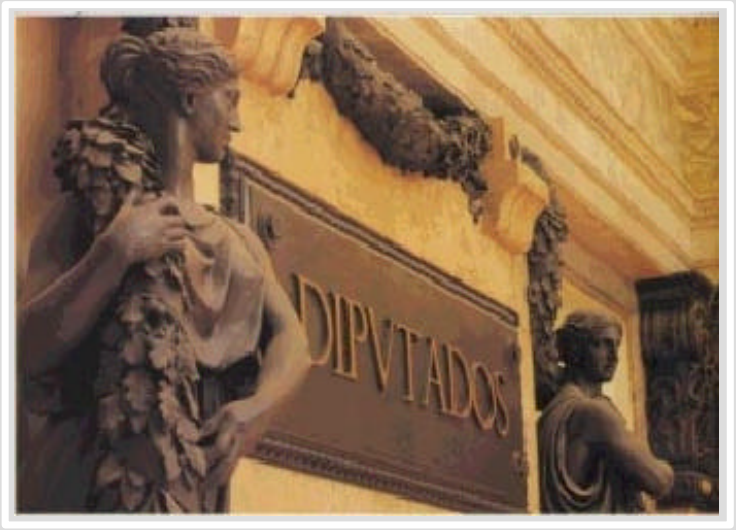

CÁMARA DE REPRESENTANTES

24ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

ENRIQUE PINTADO
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

Texto de la citación

Montevideo, 12 de junio de 2007.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana 13 de junio, a la hora 15, para informarse de los asuntos entrados y tributar homenaje a los 100 años del Colegio Maturana.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

3.- Proyectos presentados 5

CUESTIONES DE ORDEN

4.- Integración de la Cámara 5

4.- Licencias 5

VARIAS

5.- Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara) 8

6.- Comisión de Legislación del Trabajo. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara) 8

7.- Comisión de Derechos Humanos. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara) 8

ORDEN DEL DÍA

8.- Homenaje a los cien años del Colegio Maturana.

— Manifestaciones de varios señores Representantes 8

— Se resuelve enviar la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala al Colegio San Francisco de Sales y a la Inspectoría Salesiana.

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Hugo Arambillete, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Daniel Bianchi, Eleonora Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, José Carlos Cardoso, Alberto Casas, Hebert Clavijo, Roberto Conde, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, David Fernández, Julio César Fernández, Darío Ferraz, Luis A. Ferrizo, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Luis González Ríos, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Pablo Iturralde Viñas, Fernando Longo Fonsalías, Guido Machado, Rubén Martínez Huelmo, Pablo Martins, Jorge Menéndez, Gonzalo Mujica, Pablo Naya, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Miguel Otegui, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Enrique Pintado, Jorge Pozzi, Juan A. Roballo, Nelson Rodríguez Servetto, Luis Rosadilla, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes y Horacio Yanes.

Con licencia: Bertil R. Bentos, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, José Carlos Mahía, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Pablo Pérez González, Iván Posada, Javier Salsamendi y Juan C. Souza.

Faltan con aviso: Pablo Abdala, Germán Cardoso, Alba M. Cocco Soto, Silvana Charlone, Sandra Etcheverry, Rodrigo Goñi Romero, Doreen Javier Ibarra, Luis A. Lacalle Pou, Álvaro F. Lorenzo, Daniel Mañana, Daniela Payssé y Edgardo Rodríguez.

Sin aviso: Gustavo Bernini, José L. Blasina, Beatriz Costa, Luis Gallo Cantera, Eduardo Guadalupe, Gustavo Guarino, Edgardo Ortuño, Héctor Tajam y Homero Viera.

Actúan en el Senado: Nora Castro y Jorge Romero Cabrera.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 185

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca se expide sobre el proyecto de ley por el que se faculta al Poder Ejecutivo a fijar una Reserva de Garantía para asegurar el abastecimiento vitivinícola nacional. C/1645/007

- *Se repartió con fecha 12 de junio*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores acusa recibo de la exposición realizada por el señor Representante Federico Casaretto, en sesión de 2 de mayo de 2007, por la que resalta la obtención del primer premio por estudiantes del Liceo Nº 4 del departamento de Maldonado, en el Concurso Mundial de Diseño de Colonización Espacial, organizado por la National Aeronautics and Space Administration (NASA). S/C

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:

- exposición realizada por el señor Representante Rubén Martínez Huelmo, en sesión de 2 de mayo de 2007, referida a un proyecto de ley a estudio de la Cámara de Senadores, por el que se deroga el artículo 27 de la Ley Nº 16.832, de 17 de junio de 1997, que prohíbe el uso de energía de origen nuclear en el territorio nacional. S/C
- exposiciones escritas presentadas por el señor Representante Darío Pérez Brito:
  - acerca del tendido eléctrico en un asentamiento del departamento de Maldonado. C/22/005
  - sobre la necesidad de contar con energía eléctrica en un asentamiento de la ciudad de Maldonado. C/22/005

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Carlos Maseda solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, sobre diversos temas relacionados con el Organismo. C/1850/007

El señor Representante David Doti Genta solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de

Transporte y Obras Públicas, acerca de la situación estructural de una tribuna del Estadio Artigas de la ciudad de Paysandú. C/1851/007

El señor Representante Carlos Signorelli solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino a la Dirección General Impositiva, referente a la gestión de ese Organismo en la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas. C/1852/007

El señor Representante Esteban Pérez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, sobre fallecimientos ocurridos en la Colonia Psiquiátrica "Doctor Bernardo Etchepare". C/1853/007

- *Se cursaron con fecha 12 de junio*

PROYECTOS PRESENTADOS

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se modifica el inciso primero del artículo 113 de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006, que establece la entrada en vigor de la reforma tributaria. C/1854/007

- *A la Comisión de Hacienda".*

3.- Proyectos presentados.

"REFORMA TRIBUTARIA. (Prórroga de la entrada en vigencia de la Ley Nº 18.083).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Sustitúyese el inciso 1º del artículo 113 de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006, por el siguiente:

"Las disposiciones de esta ley para las que no se haya establecido una vigencia específica, regirán desde el 1º de enero de 2008".

Montevideo, 12 de junio de 2007.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha, LUIS ALBERTO LACALLE POU, Representante por Canelones, RODOLFO CARAM, Representante por Artigas, JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo, GUSTAVO BORSARI BRENNA, Representante por Montevideo, PABLO ABDALA, Representante por Montevideo, ALBERTO CASAS, Representante por San José.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Apenas veinte días nos separan de la entrada en vigencia de la llamada reforma tributaria. Sin perjuicio de que el Partido Nacional ha considerado la misma como negativa para la sociedad en su conjunto, y de no haberla votado, es que sugerimos que su entrada en vigencia se posponga hasta el 1º de enero de 2008.

Motiva esta iniciativa la falta de preparación por parte de la Administración, en lo que hace a la reglamentación, al modo y forma de percepción.

Es preocupante además, la falta de información con la que cuentan los futuros contribuyentes, teniendo presente la complejidad de la misma.

De estar en vigencia el 1º de julio, nos atrevemos a vaticinar desprolijidades de todo tipo y falta de conocimiento de las obligaciones tributarias.

Montevideo, 12 de junio de 2007.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha, LUIS ALBERTO LACALLE POU, Representante por Canelones, RODOLFO CARAM, Representante por Artigas, JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo, GUSTAVO BORSARI BRENNA, Representante por Montevideo, PABLO ABDALA, Representante por Montevideo, ALBERTO CASAS, Representante por San José".

4.- Licencias.

Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 9)

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Roberto Conde, por misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para participar de la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Repúbli-

ca Argentina, por el día 15 de junio de 2007, convocándose a la suplente siguiente, señora Ana Cardozo.

Del señor Representante Carlos Mazzulo Gaitán, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 13 de junio de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Luis A. Ferrizo.

Del señor Representante Jaime Mario Trobo, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 20 y 24 de junio de 2007, para participar en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú, convocándose al suplente siguiente, señor Andrés Abt".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 12 de junio de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por el día 15 de junio del corriente año por razón de Misión Oficial (literal C) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, por motivo de participar de la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Solicito se convoque al suplente respectivo,

Sin otro particular, saluda atentamente.

ROBERTO CONDE
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Canelones, Roberto Conde, para participar de la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de junio de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, y por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Canelones, Roberto Conde, por el día 15 de junio de 2007, para participar de la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 15 de junio de 2007, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Ana Cardozo.

Sala de la Comisión, 13 de junio de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 12 de junio de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi consideración:

El que suscribe Carlos Antonio Mazzulo Gaitán, comunica a usted que el día miércoles 13 de junio del presente, usufructuará de un día de su licencia anual correspondiente.

Asimismo, adjunto le estoy enviando los desistimientos del 1er. suplente Esc. Atilio Jorge Grezzi Listur, y 2º suplente Dr. Jorge Mazzulo Gaitán, solicitándole asimismo se convoque al 3er. suplente Cr. Luis A. Ferrizo.

Sin otro particular le saluda a usted muy atentamente.

CARLOS MAZZULO
Representante por Flores".

"Trinidad, 12 de junio de 2007.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Enrique Pintado.

Presente.

De mi consideración:

El mi calidad de primer suplente del Representante Nacional Carlos Antonio Mazzulo Gaitán, comunico a usted por la presente que me es imposible asumir la titularidad el próximo 13 de junio de 2007.

Le saluda atentamente.

Atilio Grezzi".

"Montevideo, 12 de junio de 2007.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Enrique Pintado.

Presente.

De mi consideración:

El que suscribe Dr. Jorge Mazzulo, cédula de identidad Nº 3.237.945-7, comunico mi renuncia por única vez al cargo de Diputado para la sesión del 13 de junio de 2007.

Sin más le saluda atentamente.

Jorge Mazzulo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Flores, Carlos Mazzulo Gaitán.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 13 de junio de 2007.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes correspondientes siguientes, señores Atilio Jorge Grezzi y Jorge Mazzulo Gaitán.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 13 de junio de 2007, al señor Representante por el departamento de Flores, Carlos Mazzulo Gaitán.

2) Acéptase las negativas presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Atilio Jorge Grezzi y Jorge Mazzulo Gaitán.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 13 de junio de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 12 del Lema Partido Nacional, señor Luis A. Ferrizo.

Sala de la Comisión, 13 de junio de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 13 de junio de 2007.

Sr. Presidente de la

Cámara de Representantes,

Enrique Pintado.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia entre los días 20 y 24 del corriente, de acuerdo al literal D) del artículo único de la Ley Nº 17.827, fechas en las cuales concurriré a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos del PARLATINO, que se realizara en Lima, Perú.

Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente por el mencionado período.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JAIME MARIO TROBO

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo, para asistir a la Reunión de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 20 y 24 de junio de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo, por el período comprendido entre los días 20 y 24 de junio de 2007, para asistir a la Reunión de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71 del Lema Partido Nacional, señor Andrés Abt.

Sala de la Comisión, 13 de junio de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

5.- Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara).

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor Diputado Ibarra.

(Se lee:)

"Mociono para que la Cámara autorice a la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda, a reunirse durante la sesión de la Cámara, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 50 del Reglamento".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y dos: AFIRMATIVA.

6.- Comisión de Legislación del Trabajo. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara).

Dese cuenta de una moción de orden presentada por las señoras Diputadas Bianchi y Passada y los señores Diputados Hackenbruch Legnani y Pozzi.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se autorice a la Comisión de Legislación del Trabajo, de acuerdo con el artículo 50, numeral 10, del Reglamento, a reunirse en el día de hoy durante la sesión de Cámara".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

7.- Comisión de Derechos Humanos. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara).

Dese cuenta de una moción de orden presentada por las señoras Diputadas Cocco Soto y Payssé y los señores Diputados Espinosa, Novales y Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se autorice a la Comisión de Derechos Humanos a continuar reunida durante la sesión extraordinaria de la Cámara, conforme al numeral 10 del artículo 50 del Reglamento de la Cámara".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y cinco en treinta y seis: AFIRMATIVA.

Señores Diputados: la Cámara ha autorizado a las Comisiones a continuar reunidas durante la sesión del plenario, pero la Mesa quiere informar -porque ya ha aplicado este criterio- que debe haber un quórum mínimo de veinticinco legisladores a la hora 16 y 15, como plazo máximo de tolerancia, para comenzar la sesión ordinaria. El hecho de que las Comisiones estén funcionando durante la sesión no asegura el quórum. Quiero informar esto para que estén atentos a las consecuencias.

8.- Homenaje a los cien años del Colegio Maturana.

La Cámara ha sido convocada para tributar homenaje a los cien años del Colegio Maturana.

Antes de dar la palabra al señor Diputado García, la Mesa quiere informar que se encuentran presentes en el palco de honor las autoridades del Colegio y Liceo San Francisco de Sales, Maturana; en el palco izquierdo, salesianos, ex Directores del Colegio Maturana y el Coordinador del Centenario del colegio; en la

barra alta, alumnos y maestros de tercero, quinto y sexto año, y en la barra baja invitados, padres de alumnos, ex alumnos, profesores y liceales.

Tiene la palabra el señor Diputado García.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: el patio de un colegio puede representar cosas diferentes. Puede ser -como habitualmente es- el lugar del recreo, aquel donde transcurre el espacio y el tiempo destinados al descanso escolar, aquello que secunda el aula, o bien puede ser, como el del Maturana, parte integrante del ciclo formativo, tan importante como el salón de clases.

Si alguien tuviera que resumir en un dibujo los cien años de aquella que fue la segunda casa de todos los que por allí pasamos, podría hacerlo sin duda alguna de muchas formas, pero en todas el lugar central lo ocuparía el patio. Si quienes pasamos por allí tuviéramos que simbolizar a ese patio con algo, lo haríamos con un elemento que hoy ya no está: su famoso ombú. Miles y miles de muchachas y muchachos pasaron sus horas a su sombra y a su fresco. Esta es una característica de las obras salesianas que, como bien las definimos, son casa, son parroquia, son escuela y son patio.

En Maturana se ha forjado buena parte de la historia del siglo XX del Uruguay, al que enriqueció en valores, en cultura, en solidaridad y en profundo humanismo. Creo que bien representa este resumen la hermosa estatua de Romanelli que en el centro de nuestro patio recuerda al santo de los jóvenes, fundador de la obra salesiana, Juan Bosco, que se encuentra allí, en bronce, abrazando -en un solo gesto, algo que resume todo el carisma salesiano- a dos jóvenes, uno que representa al joven obrero y otro al joven estudiante.

La calle Maturana al N° 10 -calle que recuerda a Felipe Maturana, que fuera soldado de nuestra independencia y más tarde edecán del Presidente Manuel Oribe- recibió en 1907, precisamente el 11 de junio, hace cien años -se cumplieron hace cuarenta y ocho horas-, a quien sería el primer Director y fundador de nuestro colegio, el Padre Marino Guerra, que vino a hacerse cargo del nuevo instituto, que meses después tendría su inauguración definitiva.

El Uruguay de aquel entonces apenas contaba con un poco más de un millón de habitantes; el 30% de esos uruguayos residía en la capital.

Se decidió llamar al colegio San Francisco de Sales, patrono de los Salesianos, y se hizo así en honor a don Francisco Bauzá. Pocos meses después se instaló allí lo que hoy es un colegio que en la jerga de todos nosotros, los uruguayos, se lo reconoce más por el apodo que por el nombre. Todos lo conocemos más por Maturana que por San Francisco de Sales. Años después, el Maturana se trasladó a su actual ubicación, la definitiva, en Agraciada y Bulevar Artigas.

Recordar esa historia es recordar a quienes todos adjudican, con razón y con justicia, ser el protagonista de esa gran obra, el Padre Nazario Mondelli, quien fue el responsable de ver con ojos de futuro una obra que pocos imaginaban en la proyección de un barrio y de una avenida aún inexistente. Mondelli fue -y lo cuentan quienes pudieron ser sus alumnos- el padre del Maturana.

No se puede homenajear al Colegio San Francisco de Sales desprendido de su entorno geográfico. El centenario que hoy recordamos es en buena medida también un homenaje a Montevideo, a esta hermosa ciudad que cobija barrios e historias de las que nos sentimos orgullosos: Bella Vista, el Prado, Paso Molino, Belvedere. Todos estos barrios tienen en su seno un pedazo del Maturana y un hijo del Maturana.

Hice mi infancia en la escuela pública, en la Escuela México, muy cerca de aquí, en General Flores y Bulevar, donde hoy está la Escuela Pedro Figari. En aquel momento era México de mañana y Pedro Figari de tarde; hoy es durante todo el día Pedro Figari.

Comencé mi historia en el Maturana como la comenzaron muchos, siendo recibido como un alumno, con todos los derechos de estos, pero sin serlo. Allí iba los sábados a jugar al fútbol en los "clásicos sabatinos", nombre que muchos de los que están hoy en las barras recordarán con enorme cariño.

El día del lanzamiento de los homenajes del centenario, hace un mes, el Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, recordaba su historia personal en un colegio salesiano de La Teja, el Divina Providencia, también sin ser alumno formal, yendo allí a jugar al fútbol.

Me acuerdo de que el primer día que fui, el Padre Eugenio Alonso, a quien conocíamos como "Alonsito", me recibió en una tarde de sábado y me presentó -como decía, sin que yo fuera alumno de esa casa- a

quienes iban a compartir conmigo un cuadro de fútbol. De ese cuadro de fútbol tengo los amigos de mi vida, y algunos de ellos están hoy en las barras de esta Cámara. Así se comienza en el Colegio Maturana: se puede ir a estudiar o a jugar, que son las dos formas de educarse.

No se puede entender la historia del Maturana sin contar la historia del oratorio festivo que junto con el colegio se fundó. No solo es parte de la institución, sino lo central del carisma salesiano. El aporte de la comunidad salesiana a la atención de la juventud y a los niños más necesitados es una constante que explica su obra en todo el mundo, pero especialmente allí donde más se necesita; puede ser en África, en Angola, o en los oratorios de Aires Puros o Rivera. Se trabaja en cualquier lugar del universo, inspirados en la misma doctrina que las constituciones salesianas explican así: "Nuestra presencia salesiana en un determinado lugar nos pide que seamos íntimamente solidarios con el mundo que nos rodea, con su historia, abiertos a la cultura y a las necesidades y urgencias de los jóvenes y de los ambientes populares".

Maturana es su comunidad educativa. Aquí nos acompañan varios de sus integrantes: los sacerdotes, sus docentes, sus funcionarios y, por supuesto, sus alumnos -que hoy asisten en una nutrida delegación-, pero esta comunidad también está integrada por sus familias, que a lo largo de su historia han participado en la vida institucional del colegio. Los padres y madres de los alumnos tienen allí un papel protagónico; lo tienen porque hacen, pero también porque confían.

Como dije, yo estuve apenas cuatro años como alumno, en lo que fue mi segunda casa, y nuestra vida allí no era solo ir a clases. Nos íbamos a mediodía a almorzar a nuestra casa y luego, espontáneamente, sin tener ninguna actividad formal, nos pasábamos la tarde en el patio jugando al fútbol o al inolvidable "spiriball", una creación autóctona del Colegio Maturana, un deporte que no se juega en ningún otro lugar del mundo que no sea allí; seguramente, algunos de los que están aquí lo habrán practicado. Estábamos horas allí, y siempre paseando por el patio y como sin prestar atención a nada en particular caminaba algún salesiano que custodiaba, como hacía Don Bosco con sus oratorianos. De tanto en tanto, también, de allí nos colábamos a las funciones del cine Maturana, en tardes inolvidables. Obviamente, entrábamos sin pagar entrada y sin que el portero lo supiera, por la puerta que daba al patio del colegio, para ver, entre otras, obras de arte como fue "Ben Hur", que recuerdo que vimos en tres actos.

Por sus canchas de terrón pasó la mejor historia del fútbol uruguayo. Capitán en Colombes, capitán en Amsterdam y en el Mundial de 1930, José Nazassi fue alumno de nuestro colegio y jugaba allí. También comenzaba a jugar, pero como relator, otro emblema nacional: don Carlos Solé. Dicen que llamaba la atención, en su época, un joven que desde el costado de la cancha, con habilidad y emoción, aunque sin la ronca voz que lo terminó caracterizando, relataba los picados. Pablo Dorado, otro campeón mundial de 1930, pasó por las canchas de terrón del Colegio Maturana.

Hasta hace muy pocos años era un colegio solo de hombres, lo que explica que el fútbol ocupara en él un lugar predominante. No es extraño, entonces, que de allí surgiera uno de los clubes más importantes de nuestro más popular deporte: el Club Atlético Bella Vista.

Dice el "Libro del Centenario": "Con los campeonatos del colegio y el oratorio en pleno auge, el Padre Marino Guerra, Director fundador del colegio y gran amante del fútbol, había comenzado a fomentar en los jóvenes del barrio la necesidad de crear un equipo que lo representase en los campeonatos oficiales. De esa iniciativa surgió en 1920 el Club Atlético Bella Vista. Los colores elegidos para su camiseta fueron los de la bandera de El Vaticano, el amarillo y el blanco, en honor al Padre Guerra y a los salesianos". Inclusive, algunos pensaron poner como nombre a este nuevo club el de San Francisco de Sales, idea que luego no prosperó para evitar la confusión entre el colegio y el club, que más tarde fuera profesional.

Entre las experiencias inolvidables están los partidos que los alumnos realizábamos en los recreos. Para quienes están en las barras lo que voy a contar es familiar, pero seguramente será difícil de entender por quienes no pasaron por los patios del Colegio Maturana. Allí había, y hay, tres canchas; las conocíamos como la chica, la del medio y la grande. A la hora del recreo, estas tenían que ser utilizadas por mucha más cantidad de clases que las seis que admitirían. Así es que en cada una de ellas se llegaban a jugar tres partidos simultáneos, con tres arqueros en cada arco, donde cada uno seguía el trámite de su propio partido. Cuento algo que me pasaba, porque

yo jugaba de arquero, y es que cada arquero dejaba pasar las pelotas que no correspondían a su partido.

De esta singularidad surgió un grande de nuestro tiempo -sépase que para mí, que soy hincha de Nacional, no es fácil adjudicar esta calificación de "grande"-, Fernando Morena, también ex alumno del colegio. Sé, señor Presidente, que a usted esto lo halaga.

Fernando Morena describía los partidos de esta forma: "Había en la cancha, capaz, seis equipos, uno contra uno, uno contra uno, uno contra uno y de repente hacías un gol con la pelota y lo gritabas, pero luego resultaba que la pelota era de otro, ¡la pelota no era la de tu clase!".

Por allí pasaron Fernando Morena, Enzo Francescoli -otro grande del fútbol uruguayo-, Daniel Carreño, Álvaro Gutiérrez, Diego Aguirre - también otro grande del fútbol, que, dicho sea de paso, es uno de los mejores jugadores que he visto en mi vida, así como uno de los más grandes comilones-, Jorge Ananía, Jorge Siviero; en fin, muchos y muy buenos. Entre las figuras del ciclismo puedo citar a Juan Eduardo Ikatch.

Como decía, recién en el año 1985 el Maturana comenzó a ser mixto. Pero la impronta del Maturana en sus setenta y ocho años de vida como colegio solo de varones no dejaba pasar ciertas particularidades y cosas llamativas.

Me acuerdo de que, cuando concurría al liceo, las autoridades de Educación Secundaria de la época habían instalado las clases de manualidades. Era un colegio solo de varones en aquel entonces. ¿Qué se le pudo ocurrir a los curas de la época, en un colegio que era solo de varones? Dictar clases de cocina. Es así que con un inolvidable sacerdote del Maturana, el Padre Bastarrica, que oficiaba de profesor en las clases -que llevaban promedio, como cualquier otra materia curricular, en conducta y rendimiento-, concurríamos a no muy profundas -según el arte actual- aunque sí prácticas enseñanzas gastronómicas.

Maturana es un colegio esencialmente democrático. Por sus aulas han pasado, y pasan hoy -y están aquí en la barra- hijos e hijas de familias y de hogares muy diversos. Comparten -como compartíamos nosotros- amistades y compañeros integrantes de hogares de condiciones muy diversas, y esta también es una señal de los colegios salesianos. Eso nos formó en la solidaridad, en la tolerancia y en la construcción de valores de igualdad. Nos permitió saber, aun en tiempos de dictadura en Uruguay, que el hombre debe perseguir la libertad, anhelarla y nunca negársela al otro. En sus aulas y en sus patios conjugábamos la individualidad de cada uno con lo colectivo. Aprendimos de la necesidad del otro y de lo importante del aporte de cada uno. Formamos allí nuestras mejores amistades, como también las van a formar las niñas y los niños que están hoy aquí con nosotros, que seguramente dentro de cuarenta o cincuenta años recordarán, en ruedas entre ellos, sus horas vividas en su segunda casa, nuestro colegio.

De allí egresaron dirigentes políticos. Nombro solo a dos: el actual Ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, y nuestro compañero y amigo, el Senador Sergio Abreu. También egresaron periodistas de nuestra época y de hoy, de generaciones diferentes, como Washington Beltrán o Gastón Solé. Del mundo de la cultura egresó Bolívar Rodríguez, conocido actor que usaba el nombre de Mario Branda, o Franklin Rodríguez, actor de teatro y cine, director y guionista.

Señor Presidente: que un ámbito tan cívicamente sagrado como esta Cámara de Representantes, símbolo de soberanía y de República, detenga sus trabajos un instante para homenajear al Colegio Maturana, es un signo que no nos pasa inadvertido. Aquí, en esta Casa, trabajan mujeres y hombres que construyen, a través de sus diferencias, muchas veces apasionadas, los destinos de cada uno de los uruguayos. Aquí hay, como debe ser, Diputados que profesan no solo ideas políticas, sino filosóficas y religiosas muy diversas, que son portadores de historias personales distintas y ricas y que rinden honor en este momento a parte importante de la historia cultural y de fe de Uruguay. Es un signo de tolerancia que rescato y que agradezco; también lo hago en nombre de cada uno de los muchachos que están hoy en la barra, de sus familias y de la comunidad salesiana.

Hace unos días, el colegio reunió en la escalinata del Palacio Legislativo a todos sus niños para sacarse la foto oficial de los cien años. Eso se hizo porque la foto de los cincuenta años que está en el Colegio Maturana fue sacada en la misma escalinata. Ese día, el Director del colegio, el Padre Néstor Castell -que nos acompaña aquí-, pidió a los alumnos que rezaran por quienes trabajamos aquí adentro. No importan las creencias de cada uno de los Diputados, de los que posean fe o de los que no la tengan, pero sepamos

que ese gesto de los niños fue un signo de agradecimiento y también de compromiso con todos los Diputados y con lo que representan en la sociedad uruguaya.

Alumnos y alumnas, niñas y niños, jóvenes que concurren a Maturana: tienen la suerte de ser parte de una familia que cumple cien años en estos días y que en lo personal nos enorgullece integrar, pero sepan que integrarla también da muchas responsabilidades. Tener la posibilidad de concurrir al Maturana es algo que hay que agradecer; y contar con el aporte que el Colegio San Francisco de Sales ha hecho y hace al Uruguay también es algo que debemos agradecer. Disfruten de ese colegio y sepan también disfrutar y agradecer haber nacido en una patria como la nuestra, cuyos dirigentes políticos saben que sus veleidades, cuando aparecen, tienen un límite: el de la ley y el de la presencia soberana que se recuerda en el dintel de esta Sala.

Señor Presidente: agradezco la posibilidad de realizar junto al Cuerpo esta sesión en la tarde de hoy, y al mismo tiempo quiero desear felices cien años al Colegio Maturana.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado Roballo.

SEÑOR ROBALLO.- Señor Presidente: saludamos y homenajeamos al Colegio San Francisco de Sales, Maturana, con mucha alegría. Damos la bienvenida a su Director, el Padre Néstor Castell -y en su persona saludamos a todos los sacerdotes que aportan a la dinámica de este colegio-, y también al Provincial de los Salesianos, Rector Juan Algorta, que nos acompaña. Y saludamos muy especialmente a quienes son parte esencial de la existencia y vida del colegio: sus alumnos y familias, personal, maestros y profesores.

Creo que cabe la pregunta de por qué el Parlamento decide hacer una sesión extraordinaria para homenajear a una institución educativa. La razón fundamental es la de su destacado aporte a nuestra sociedad. A lo largo de sus cien años, el Colegio Maturana ha estado aportando ciudadanos que nos han representado en diversas áreas o ámbitos. Ha dado destacados deportistas -como se ha mencionado-, como Enzo Francescoli y Fernando Morena, por nombrar solo algunos de los más representativos. También han egresado de allí figuras políticas de las diferentes expresiones partidarias, como nuestro colega y proponente de este homenaje, el señor Diputado Javier García, el señor Senador Sergio Abreu y el señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, entre otros.

En el evento central de los festejos de los cien años del Maturana estuvo presente y dirigió un mensaje a quienes participamos el señor Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, quien recordó su vínculo con el colegio como padre de ex alumnos. Se encuentran también entre los ex alumnos destacados académicos, como nuestro querido compañero, el doctor Aníbal Cagnoni.

No se puede hablar del Colegio Maturana sin referirnos a la congregación salesiana, a la presencia salesiana en nuestro país y su particular carisma. Los salesianos tienen un estilo propio en el arte de educar, con una vocación bien definida y una atención especial a los sectores populares. Basta con repasar, por ejemplo, el esquema de sus famosos oratorios, que el Maturana supo tener y que hoy apoya. Los oratorios son espacios que se generan en las zonas más carenciadas, donde concurren animadores y alumnos de los colegios y se encuentran con niños y adolescentes en torno a la recreación, el juego, la diversión, la catequesis -en un esquema muy particular- y también a compartir la merienda. En algunos barrios constituye el único espacio recreativo, la única actividad dirigida a niños y jóvenes.

A través de los llamados grupos asociativos que tiene el colegio se viven diversas expresiones de encuentro, donde los alumnos pueden tener diversos grados de involucramiento en lo que tiene que ver con la simple recreación, la catequesis y la misión. La libertad en este sentido es importante, y en este marco respetuoso el paso que terminan dando la mayoría de los alumnos hacia el servicio, trascendiendo las fronteras del colegio y de su entorno socioeconómico en la búsqueda del encuentro y la integración con el prójimo, es de una riqueza formidable.

Estas expresiones de integración, ese encuentro de mundos y vidas diferentes provoca, sin duda, el desarrollo, expande los horizontes de algunos, cuestiona y hace nacer la vocación de servicio en otros. El aporte y el crecimiento no solamente lo capitalizan los

involucrados, sino también la sociedad en su conjunto, y esta es una de sus principales virtudes.

"Honrados ciudadanos y buenos cristianos", reza un lema de Don Bosco. Si será importante esta forma de ver y de vivir que los primeros proyectos educativo-laborales fueron fruto del trabajo conjunto del movimiento Tacurú -proyecto salesiano por todos conocido- y de la Intendencia Municipal de Montevideo, que tuvo una primera expresión en la gestión del doctor Tabaré Vázquez. Esta experiencia se transformó en un aporte que hoy se ha multiplicado y trasciende esas dos instituciones originales. Su matriz se ve hoy no solamente en los diversos proyectos que llevan adelante los Gobiernos Departamentales de diferentes formas, sino también, en una proyección nacional, en lo que fue el programa Trabajo por Uruguay, como parte del Plan de Emergencia llevado adelante por el Ministerio de Desarrollo Social, los Jornales Solidarios, etcétera.

Si nos referimos a los oratorios y al movimiento Tacurú no podemos dejar de mencionar la obra de los famosos talleres de Don Bosco, como una expresión más de lo que venimos diciendo.

El Colegio Maturana, como toda casa salesiana, es la escuela que prepara para la vida, es un patio para pasarla bien y hacerse amigos, es un lugar donde se vive la familiaridad y es la parroquia donde se educa en la fe. Se hace a través de una espiritualidad sencilla, no rebuscada. El optimismo, la alegría, el espíritu de fiesta siempre están presentes, pero íntimamente unidos a la sensibilidad y a la opción por los pobres, al trabajo duro y a la laboriosidad.

Estas características también se expresan en el trabajo con las familias, con todas, y sus diversas formas. Ojalá podamos avanzar en un esquema de verdadera opción para todos los ciudadanos en materia educativa. Es un tema difícil, pero tenemos la responsabilidad de asumirlo, porque la realización de los valores de libertad y pluralidad, en este caso referidos a la educación, no admiten reduccionismos.

No soy ex alumno del Maturana, pero mis hijos concurren allí: Francisco al liceo, Clara y Manuel a la escuela, y seguramente la más chiquita, María, ingresará el año que viene al jardín. El colegio atiende esta realidad numérica desde más de un punto de vista. Hoy han venido a acompañar al colegio y a acompañarme. Anoche, comentando este evento con ellos, les pedía que me dieran un poco de letra para mi exposición. Arrancaron con algunas expresiones o cuestiones protocolares, serias, como la educación y la fe, haciendo un poco de letra con su madre y conmigo, pero rápidamente pasaron a sus principales plataformas reivindicativas, que yo podría resumir en la consigna: menos horas de clase y más tiempo de recreo y actividades extracurriculares.

Del intercambio sobre sus experiencias, las buenas y las malas, sus desacuerdos -por ejemplo, con una nota o con una actitud de un compañero o, inclusive, de un profesor- y también las bromas, los logros y la autocrítica, surgieron claramente dos cosas. La primera, que todo era sobre la base de ir al colegio; ninguno me planteó: "No quiero ir más, quiero que lleguen pronto las vacaciones". Quieren ir al colegio, y eso es muy significativo. Lo segundo es que se están formando personalidades capaces de analizar la realidad y de exigir, de plantear, de protestar y de reivindicar en un marco de diálogo respetuoso, de verdadero intercambio e integración de conflictos. Eso tiene que ver con el trato cercano y directo entre profesores, encargados de grupo, alumnos y padres o responsables, siempre disponible y sin protocolo.

Esta anécdota tiene por objeto reconocer y alentar humildemente desde aquí estos ejes de trabajo, porque forman parte del contenido humano de la propuesta del Maturana, que, como ya dije, no beneficia solamente a quienes concurren al colegio.

Para terminar, señor Presidente, quisiera citar a Emmanuel Mounier, quien, exponiendo sobre la educación, tuvo una expresión que, a mi juicio, resume lo que quise trasmitir hoy. Se preguntaba: "¿De quién depende la educación del niño? Esta pregunta está en conexión con otra: ¿cuál es el fin de la educación?". Y se respondía con una simpleza extraordinaria: "No es hacer sino suscitar personas". Creemos que en ese camino ha estado siempre el Colegio Maturana, al que saludamos con mucho gusto.

Es cuanto queríamos expresar, señor Presidente.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado Barreiro.

SEÑOR BARREIRO.- Señor Presidente: al referirse a los cien años del Colegio y Liceo San Francisco de

Sales, su actual Director expresaba: "Les deseo un buen año en el que, guiados por el lema 'Un siglo de vida, un siglo junto a vos', sepamos ser servidores de la vida que se nos confía y que queremos acompañar en su crecimiento".

Es así desde principios del siglo pasado, cuando un pequeño número de alumnos que se nucleaba junto al Padre Marino Guerra, primer Director, se constituía en una de las múltiples comunidades en las que los salesianos desempeñan diversas misiones: colegios primarios, bachilleratos, escuelas profesionales, parroquias, centros juveniles y oratorios. En todos ellos estaban guiados por el que todos llaman el sueño de Don Bosco: educar a los jóvenes más pobres mediante la pedagogía de la cercanía y la amabilidad a fin de que estos lleguen a ser, como él decía, honrados ciudadanos y buenos cristianos.

Rescato las palabras de un ex alumno, quien, refiriéndose a su trayectoria en el Colegio Maturana, expresaba lo siguiente: "Fuimos una generación a la que todo se le tornó difícil, donde eras segregado por tu forma de pensar o por antecedentes de lugar de estudio. Como no todos pensamos u obramos igual (gracias a Dios) estos ex alumnos del 69" -se refería a su generación- "tomaron rumbos diferentes, hubieron exiliados y militares, doctores, contadores, policías, músicos, y empleados de todos los niveles sociales, cada uno en su lugar actuó de acuerdo a sus convicciones pero siempre con la educación, el respeto y las enseñanzas que habíamos adquirido en el bendito Maturana".

Tal vez allí, señor Presidente, se resuma toda esa obra educativa, en el más amplio sentido de la palabra, que esta institución ha albergado a lo largo de cien años.

Desde esta bancada nos asociamos al homenaje en conmemoración de este primer siglo del Colegio Maturana, en la convicción de que esa trayectoria ha representado, y representa, una porción muy importante de la historia de la educación uruguaya.

Señores Directores, señores padres, alumnos: ¡felices cien años y el deseo de una aún más larga y proficua labor en el futuro!

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado González Ríos.

SEÑOR GONZÁLEZ RÍOS.- Señor Presidente: en nombre del Partido Independiente queremos expresar que adherimos totalmente a este homenaje que se hace al Colegio Maturana al cumplir cien años de existencia.

La congregación salesiana, independientemente de la posición religiosa que tenga cada uno o de la posición que tenga frente a la educación pública o privada, ha contribuido de una forma muy destacada en la educación de muchos uruguayos. Por supuesto que eso debe llenar de orgullo a este colegio y a sus seguidores.

Yo no asistí al Colegio Maturana, pero tengo una cantidad de amigos que lo han hecho, y cuando les comentaba sobre este homenaje me decían: "Cuando se habla del Colegio Maturana no se puede hablar solamente de la educación curricular. El Colegio Maturana tiene un lugar muy especial: las kermeses, los campamentos, los 'scouts', los retiros espirituales, los partidos de fútbol, los oratorios y, sobre todo, eso que se fomenta permanentemente, que es la amistad y los lazos solidarios".

A los educadores, a los educandos, a los amigos del colegio queremos dar nuestro saludo en estos cien años.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra la señora Diputada Ontaneda.

SEÑORA ONTANEDA.- Señor Presidente, señores legisladores, señores representantes del Colegio Maturana, alumnos, alumnas, profesoras y profesores, cuerpo directivo: como una mujer del interior y docente de la enseñanza pública durante treinta años, debo reconocer el papel importante que tienen estas instituciones religiosas en el Uruguay. Quiero saludar a esa comunidad que tan dilectamente albergó a un hijo de nuestra zona, el Padre Ernesto Popelca, ex alumno también de nuestro liceo.

En esa historia, el Colegio Maturana ha construido y ha aportado al pueblo uruguayo, y actualmente sigue haciendo aportes y acompaña las vicisitudes del pueblo uruguayo y de la gente más carenciada. Ha acompañado al Uruguay con valores y educación.

Queremos trasmitir nuestro agradecimiento -como decía un docente de la enseñanza-, porque no desconocemos la presencia de las instituciones educativas religiosas -como el Colegio Maturana-, que han aportado mucho a este Uruguay, puesto que los espacios públicos de educación han sido insuficientes para albergar la matrícula que año a año ingresa en los cuadros de la enseñanza.

La solidaridad, la hermandad, la igualdad de oportunidades para todos son las metas que todos concebimos para nuestros jóvenes y para nuestros niños desde hace muchos años, como docentes y como ciudadanos, por las que hemos recorrido una larga caminata tanto en la enseñanza pública como las instituciones religiosas. Creemos que este es un justo homenaje -por eso mi brevedad, para que otros compañeros puedan expresarse- a esa tarea que han llevado adelante, a través de la cual han dejado una huella muy importante, muy fecunda en los docentes que desde el interior conocimos la obra de todos los salesianos.

Desde aquí damos un apretado abrazo, del interior y de una vieja docente que hoy no está en los cuadros porque quiso dejar espacio a los jóvenes, que son los que renuevan y refrescan la educación y esta vocación que realmente necesita de muchos peones para seguir albergándola y alentándola.

Muchas gracias a toda la comunidad y a toda la gente, porque ustedes hoy son hombres y mujeres de bien, puesto que también aportaron ese granito de arena.

Nada más, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado José Carlos Cardoso.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Señor Presidente: saludo al Colegio Maturana en el centenario de su fundación.

Me gustaría hacer una breve reflexión, ya que hoy tenemos, además, la visita de alumnos, de ex alumnos, del Consejo Directivo, de los que se han hecho y se hacen responsables de esta estrategia educativa.

Soy docente, dediqué toda mi vida a la educación pública y soy un hijo de la educación pública. Pero me parece que esta oportunidad es inmejorable para revalorizar, una vez más, el rol de la educación privada en Uruguay. Nuestro país nació, desde el punto de vista educativo, a influjo de la educación privada, y fue esta, hasta bien avanzado el siglo XIX, la que nos dio forma, la que echó las bases del Uruguay de aquel tiempo. Luego, la reforma vareliana incorporó el concepto de la educación pública con una fuerza enorme y nos dio una estructura muy importante desde lo público.

Pero como a menudo -creo que esta es una reflexión que no podemos dejar pasar- encontramos algunos pujos que vuelven a revisar el concepto de la relación público-privada en materia de educación, como lamentablemente a veces volvemos a escuchar en ámbitos muy importantes -o por lo menos en los que a nosotros nos importa lo que se dice- que el rol de la educación privada debe ser reducido en el escenario de la educación nacional y que la educación pública debe asumir todas y cada una de las responsabilidades, queremos reafirmar en este homenaje que hace la Cámara a un colegio salesiano, como otros tan importantes -en el campo religioso, jesuitas, franciscanos, maristas, u otros del campo laico-, que este tipo de instituciones han hecho un aporte sustancial no solamente a la estructura educativa del país, sino también a la inversión de la educación en Uruguay.

¡Cuánto aporte ha hecho la educación privada al volumen de inversión que Uruguay tiene en materia de educación! Me parece bueno resaltar este aspecto, inclusive en este homenaje, en esta convocatoria que hemos hecho para saludar, para aplaudir y para felicitar a este colegio de larga y rica trayectoria.

Al principio de esta sesión escuchaba a mi compañero de bancada, el señor Diputado García, cómo describía detalles de la vida del colegio y de su participación en él. Quienes somos docentes sabemos muy bien que el ámbito educativo marca para toda la vida. Las cosas que hacemos y que vivimos en las aulas o en los patios de nuestras escuelas y de nuestros colegios van a acompañarnos buena parte de nuestra vida; seguramente allí estará mucha de la impronta personal que cada uno tenga.

Creo que debemos mirar más allá de lo cotidiano, de lo puntual, de la institución en sí, para que este homenaje que hacemos al Colegio Maturana sirva para revalorizar una vez más el rol absolutamente relevante de la educación privada en el Uruguay. Todos debemos tener clara conciencia de que es necesario

que seamos custodios del ejercicio de la libertad de educación que, entre otras cosas, hace que la educación privada tenga su rol y no haya espacio para los que quieren arrinconarla. Repito que hoy en Uruguay hay voces, que se levantan en ámbitos muy importantes, diciendo que no hay más espacio para la educación privada en el Uruguay y que debe desaparecer.

Espero que esta oportunidad de homenaje al Colegio Maturana nos haya servido también para revalorizar el rol que la educación privada en el Uruguay ha tenido desde siempre en la construcción de nuestros más importantes valores.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Finalizando con el homenaje a los cien años del Colegio Maturana, tiene la palabra el señor Diputado Trobo.

SEÑOR TROBO.- Señor Presidente: quiero expresar mi adhesión a este homenaje que la Cámara de Representantes hace a un colegio y a una congregación en virtud de haber sido alumno, en mis épocas escolares, de un colegio salesiano; al igual que muchos integrantes de la familia de mis padres, concurrí al Colegio San Isidro, de Las Piedras. Tengo la convicción plena de que en la formación de quienes han pasado por las aulas conducidas por esta congregación hay un componente muy importante. Por eso no podía dejar pasar esta oportunidad sin adherir al homenaje, al mismo tiempo de celebrar con alegría este aniversario.

Además, quiero decir que comparto plenamente las palabras expresadas por el señor Diputado José Carlos Cardoso sobre la contribución elocuente de la educación privada y de la católica a la educación nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Léase una moción presentada por los señores Diputados Doti Genta, Peña Fernández, Roballo, Bruno y Barreiro.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en la sesión sea enviada al Colegio San Francisco de Sales y a la Inspectoría Salesiana".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 4)

ENRIQUE PINTADO

PRESIDENTE

Dra. Margarita Reyes Galván

Prosecretaria

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes